

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HPPECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 5 de febrero de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo cuerpo de leyes se reúnen los socios de la empresa HPPECUADOR CIA. LTDA. en el local de la empresa ubicada en la Av. Amazonas No. 2817 y Alemania, Edificio SKORPIOS, Piso 5.

Siendo las 17H00, el señor Henricus van Raamsdonk quien actúa como Presidente de la Junta dispone a Secretaría constatar el quórum, para este efecto se designa a la Sra. Lcda. Mónica Contreras Vega como secretaria Ad-Hoc de esta Junta General Universal, esta última con vista del libro de Socios y Participaciones de la compañía confirma la presencia del 100% del capital social esto es: HPP INTERNATIONAL GROUP B.V., debidamente representada por su Director, señor Henricus van Raamsdonk, conforme lo acredita con el documento que acompaña, poseedora de diez mil novecientos ochenta y nueve participaciones de \$ 1,00 cada una y Henricus Martinus Johannes Aloysius van Raamsdonk poseedor de once participaciones de \$ 1,00 cada una. Asiste con voz informativa la Sra. Lcda. Mónica Contreras Vega, Contador Público Auditor con Registro No. 21.766. Se deja constancia de haber firmado la lista de asistentes a la presente junta.

Estando presente el cien por ciento del capital de la compañía, el señor Presidente propone una Junta General Universal para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución de la Gestión Administrativa, Comercial, Financiera y Contable por el período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012.

SE PONE EN CONOCIMIENTO EL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SUGERIDO Y ENTRA A TRATAR CADA UNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS:

1. El señor Henricus M.J.A. van Raamsdonk, Gerente General y Representante Legal de la empresa HPPECUADOR CIA. LTDA. procede a dar lectura de su informe y expone que:
Durante el año 2012 se organizó la feria "Florecuador, Agriflor 2012" cuyo resultado garantiza que su realización en el año 2014 sea un hecho además de que se confirma que es la mayor feria realizada por HPPEcuador en Quito informa además que en el 2012 se continuó dando soporte a las ferias organizadas por HPP Worldwide, socia principal de HPPEcuador en el exterior.

2. En referencia a la gestión Financiera y Contable, manifiesta que el resultado obtenido al 31 de diciembre de 2012 es una UTILIDAD TOTAL DEL EJERCICIO DE US\$ 348.829,37 que refleja el esfuerzo y trabajo bien estructurado del personal de HPPEcuador.

Detalla una a una las siete notas explicativas a los balances con su respectiva explicación.

3. Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros que para el año 2012 ya fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Comunica a los Socios que se dio cumplimiento a las fases de implementación de las Normas NIIF cuya aplicación es obligatoria por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que se cumplió con lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008. en la que se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF que para el caso de HPPEcuador es desde el 1 de enero de 2012 igual trato se dio a la Resolución: No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 12 de Enero de 2011 por la cual HPPEcuador se clasifica dentro de las PYMES, informa que se cumplió con el Plan de Transición a las NIIF.

Indica que la Junta de Accionistas deberá disponer que tomando como punto de partida el estado de Situación Financiera bajo NIIF al 1ro de enero del 2011, fecha de transición, se registren fuera de la contabilidad (matriz), los ajustes por efecto de la adopción de las normas NIIF que la empresa **HPPECUADOR Cía. Ltda.** que ha ejecutado entre el 1ro de enero y 31 de diciembre del 2011, y al 1ro de enero del 2012 se contabilicen los ajustes en los primeros estados financieros bajo NIIF cuyo impacto en el patrimonio neto atribuible a los Señores Socios de la empresa **HPPECUADOR Cía. Ltda.** fue una disminución del 8.46% equivalente a \$ 32.816,35 efecto directo reflejado en el Patrimonio Neto (Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIF) por ajustes del período de transición.

En cuanto a los anexos y libros contables informa que se encuentran debidamente respaldados e impresos en forma mensual para la revisión de quienes tengan interés en revisarlos.

Informa que los balances principales de la empresa quedan de la siguiente manera:

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	404.739,84
ACTIVO NO CORRIENTE	174.177,08
TOTAL ACTIVO	578.916,92
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	214.127,61
PASIVO NO CORRIENTE	73.599,37
TOTAL PASIVO	287.726,98
PATRIMONIO	
CAPITAL	11.000,00
RESERVAS	5.500,00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	7.603,57
RESULTADOS ACUMULADOS	15.026,18
RESULTADOS DEL EJERCICIO	252.060,19
PATRIMONIO NETO	291.189,94

ESTRUCTURA DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.350.577,82
- GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS	- 995.444,72
- GASTOS FINANCIEROS	- 6.303,73
GANANCIA ANTES 15% EMPLEADOS E IMPTO.	348.829,37
RENTA	
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	- 52.324,41
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	- 44.444,77
GANANCIA NETA DEL PERIODO	252.060,19

4. Por decisión unánime se aprueba el resultado GANANCIA NETA DEL PERIODO que es de US\$ 252.060,19, se dispone que sea pagado en calidad de DIVIDENDOS A SOCIOS en los siguientes ejercicios económicos conforme exista liquidez.

Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente la Junta General Universal de Accionistas aprueba el Informe de Labores, tanto económico cuanto financiero presentado por el señor Gerente General de igual forma se aprueban los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio que se anexan a esta acta y que se encuentran elaborados en formato de la Superintendencia de Compañías.

La Junta General Universal de Accionistas también aprueba y dispone que tomando como punto de partida el estado de Situación Financiera bajo NIIF al 1ro de enero del 2011, fecha de transición, se registren fuera de la contabilidad (matriz), los ajustes por efecto de la adopción de las normas NIIF que la empresa **HPPECUADOR Cía. Ltda.** que ha ejecutado entre el 1ro de enero y 31 de diciembre del 2011, y al 1ro de enero del 2012 se contabilicen los ajustes en los primeros estados financieros bajo NIIF cuyo impacto en el patrimonio neto atribuible a los Señores Socios de la empresa **HPPECUADOR Cía. Ltda.** fue una disminución del 8.46% equivalente a \$ 32.816,35 efecto directo reflejado en el Patrimonio Neto (Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIF) por ajustes del período de transición.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido. Se levanta la sesión a las 19H00.

Se adjunta a la presente acta el Informe de Labores del Gerente General y los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

HENRICUS VAN RAAMSDONK
PRESIDENTE

CIA.HPPINTERNATIONAL GROUP B.V.
SOCIO

LCDA. MONICA CONTRERAS
SECRETARIA AD-HOC

HENRICOS M.J.A. VAN RAAMSDONK
SOCIO